

OPERARIO DE TALLER DE MATERIALES:
PIEDRAS INDUSTRIALES, TRATAMIENTO O
TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES,
CANTEROS Y SIMILARES (6H)



	PRESENCIAL		
	Duración: 6 H	Horas presenciales: 6 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	Objetivos: Transmitir conocimientos y normas específicas en relación al puesto de trabajo de operario de taller de materiales de conformidad al VI Convenio General del Sector de la Construcción.		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alum@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: 1. Definición de los trabajos. - Tipos de piedras industriales y naturales. Aplicaciones (obras de sillería, aplacados, pavimentos y empedrados, decoración, etc.). - Operaciones de tratamiento y transformación (corte, labra, pulido, etc.). 2. Técnicas preventivas específicas. - Identificación de riesgos. - Evaluación de riesgos del puesto. - Equipos, útiles de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas. - Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc. Pequeñas averías eléctricas y mecánicas. - Manipulación manual de cargas. - Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). - Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).		

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frses h y P, etc).